



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 31 de diciembre de 2025 081

SEGUNDA SECCIÓN INDICE

Publicaciones Estatales		Página
Decreto No. 074	Ley de Ingresos para el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2026.	1
Decreto No. 121	Ley de Ingresos para el municipio de Palenque, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2026.	85
Decreto No. 133	Ley de Ingresos para el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2026.	195
Decreto No. 147	Ley de Ingresos para el municipio de Tapachula, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2026.	279
Decreto No. 158	Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2026.	461





PERIÓDICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE CHIAPAS

DIRECTORIO

DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACION

JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ CALCÁNEO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO

BARDO IBARRA GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES

DOMICILIO: SEDE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO, 2DO PISO AV.
CENTRAL ORIENTE COLONIA
CENTRO, C.P. 29000 TUXTLA
GUTIERREZ, CHIAPAS.
TEL.: 961 613 21 56
MAIL: periodicooficial@sgg.chiapas.gob.mx

DISEÑADO EN:



**SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

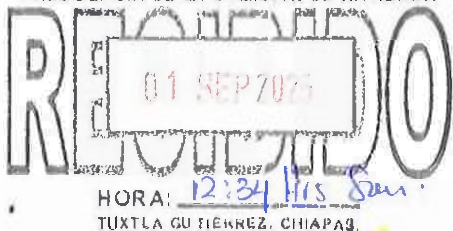


TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas.

01 de septiembre de 2025.

Oficio No. PM/

557

/2025.

Asunto:

Se remite iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez

Presidente de la Mesa Directiva del

Honorable Congreso del Estado de Chiapas

Presente



Por medio del presente, comunico a Usted que el H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en pleno uso de sus facultades potestativas, aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo, acta número 65 de fecha 26 de agosto de 2025: En el Punto Tercero del orden del día, el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2026.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 fracción VI y 84 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, solicito a usted se someta a consideración del Pleno del H. Congreso del Estado de Chiapas, la mencionada iniciativa de Ley, para su discusión, aprobación, sanción y publicación correspondiente.

Para efectos de lo anterior y conforme a lo dispuesto por los "Lineamientos para la Formulación e Integración de las Iniciativas de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026", adjunto al presente encontrará usted la siguiente documentación:

1. Una copia certificada del acta de cabildo de fecha 26 de agosto del año en curso.
2. Un tanto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2026, debidamente firmada y sellada por el Suscrito, la Secretaría General del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal.

2ª Norte S/N, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
Atención (961) 61 25511 | www.tuxtla.gob.mx

¡QUE VIVA!
Tuxtla!



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

3. Una unidad de almacenamiento magnético (USB) que contiene: i) en "Programa Word" la iniciativa de la Ley de Ingresos referida en el numeral dos, así como el comparativo de la misma con la Ley de Ingresos Municipal del ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Ángel Carlos Torres Culebro
Presidente Municipal Constitucional

C.c.p. Dip. María Mandiola Totricaguena.- Presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Chiapas. - Para su conocimiento.- Ciudad.
Lic. Enrique Velasco Marina.- Secretario General del Ayuntamiento.- Mismo fin.- Edificio.
Lic. Onécimo Méndez Nandayapa.- Tesorero Municipal.- Mismo fin.- Edificio.
Lic. Gabriela Martínez Cancino.- Contralora Municipal.- Mismo fin.- Edificio.
Lic. Efraín Díaz Tija.- Coordinador General de Política Fiscal.- Mismo fin.- Ciudad.
Expediente / Archivo



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 de Agosto del 2025.

Secretaría General del Ayuntamiento
Comunicado Núm. SGA/DA/DAYAC-C/510/2025
Asunto: Acuerdo de Cabildo

C. Onécimo Méndez Nandayapa
Tesorero Municipal
Presente.

Por el presente comunico a usted, que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día de hoy, según acta número 65, punto Tercero del orden del día, el Cuerpo Edilicio por UNANIMIDAD, tomó el siguiente:

ACUERDO.- En consideración al dictamen emitido en este punto por la Comisión de Hacienda, presidida por la C. Emma Itzel Orantes Ortega, Síndica Municipal; **ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:**-----

RESOLUTIVO PRIMERO: SE AUTORIZA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

RESOLUTIVO SEGUNDO: SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 48 FRACCIÓN V Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA PROPUESTA FORMAL PARA EL TRÁMITE LEGISLATIVO CONDUCTENTE.-----

Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
26 AGO 2025

HORA: 15:22 RECIBE: EDUJA

COORDINACIÓN GENERAL DE

POLÍTICA FISCAL

Asimismo, para el Debido Cumplimiento del Presente Acuerdo, se Exhorta al Área Responsable a dar Atención y Seguimiento en los Tiempos Establecidos por la Normatividad Aplicable al Caso Particular, o en su Defecto, antes de la Conclusión de la Presente Administración Municipal, lo Anterior con la Finalidad de no Dejar Procedimientos Inconclusos o Compromisos que Deban Realizarse de Forma Posterior a la Conclusión de la Misma.

Atentamente

C. ENRIQUE VELASCO MARINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. C. Emma Itzel Orantes Ortega.- Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda.- Para su conocimiento.
C.c.p. C. Gabriela Martínez Cancino.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento.
Expediente/Minutario.
L*LFEC/*hram/*vpchl

2ª Norte S/N, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
Atención (961) 61 25511 | www.tuxtla.gob.mx

